



FIRMAS. Elena Viboras con representantes de la Junta./ s. c.

Junta y Ayuntamiento han firmado un convenio a favor de la Comunidad Gitana

S. C. ALCALÁ LA REAL

Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Alcalá la Real han firmado recientemente un convenio de colaboración para llevar a cabo programas de intervención a favor de la comunidad gitana. El mismo ha sido rubricado por la alcaldesa alcalaína, Elena Viboras y la delegada provincial de Igualdad y Bienestar Social, Carmen Álvarez, y tiene por objetivo principal trabajar de manera coordinada con el fin de fomentar la relación normalizada entre esta comunidad y el resto de la población.

Presupuesto

El presupuesto de este convenio asciende a 17.445 euros cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con 10.467 euros; la Junta de Andalucía con 3.489 euros y el Ayuntamiento alcalaíno con 3.489 euros. La alcaldesa explicó que «este convenio se enmarca en un amplio programa de apoyo social a distintos colectivos que se viene realizando habitualmente desde el Ayuntamiento en colaboración con el gobierno andaluz.

Objetivos

Nuestro principal objetivo es la integración de todos los colectivos alcalaínos, prestando especial a la prevención y a la promoción social y educativa». El seguimiento y evaluación de este convenio lo realizará la Comisión Mixta de Seguimiento compuesta por representantes de las administraciones autonómica y local y se reunirá, como mínimo, con carácter

semestral. El programa tiene como objetivos generales la promoción de la inserción social y educativa de las personas gitanas, la formación profesional y dinamización sociolaboral y la dignificación de las condiciones de habitabilidad que tiene ésta comunidad. Como objetivos específicos, el programa persigue la mejora en el manejo y acceso a los recursos sanitarios en asistencia primaria; la protección a la infancia y el menor; la prevención de drogodependencias con niños y jóvenes; la prevención del absentismo escolar y control del esfuerzo; la animación sociocultural, el control

«Tiene 17.445 euros de presupuesto y será un apoyo social»

del absentismo escolar; la promoción de la mujer; el fomento de la cooperación social, la orientación e información para el empleo y la formación, la formación y capacitación profesional de los más jóvenes, la implicación en la rehabilitación de sus viviendas y corresponsabilizarse.

Asimismo incide en la mejora de los recursos sanitarios, la promoción de la mujer, en la animación sociocultural del colectivo, la socialización y educación, el fomento de la cooperación social, la rehabilitación de viviendas y la atención a hijos de trabajadores temporeros.